



SECRETARÍA DE JUBILADOS



2012-2016

RESPONSABLE

- **PATRICIA ALEMÁN
VILLA**



COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS RECIBAN UNA CORDIAL BIENVENIDA POR PARTE DE LA SRIA. DEL SECTOR JUBILADOS A ESTA XLI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE TELEFONISTAS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE AÑO ES CRUCIAL PARA NOSOTROS, EN EL QUE AFRONTAREMOS RETOS COMPLEJOS DERIVADOS DE LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES, RECORDEMOS QUE YA SE APLICÓ LA DESAPARICION DEL COBRO DE LA LARGA DISTANCIA NACIONAL, EL COBRO DE LAS TARIFAS DE INTERCONEXION, TAMBIÉN INICIA EL PROCESO DE LA DESAGREGACION DEL BUCLE Y LA MODALIDAD DE REVENTA DE LÍNEA, AUNADO A ESTO EN ESTE AÑO LA EMPRESA SERÁ SUJETA A REVISIÓN POR PARTE DEL IFT Y DEL RESULTADO DE LA MISMA SE DEFINIRÁ SI TELEFONOS DE MÉXICO, TENDRÁ POSIBILIDAD DE GESTIONAR Y TRANSITAR A LA LLAMADA CONCESION ÚNICA.

COMO SINDICATO HEMOS TOMADO ACCIONES DEFINIDAS EN LOS EJES DE TRABAJO, Y ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LOS ACUERDOS QUE ESTA HONORABLE CONVENCION TOMARE REFORZARAN NUESTRAS ACCIONES Y CONVICCION PARA FORTALECERNOS COMO ORGANIZACION Y ASÍ AFRONTAR EXITOSAMENTE LAS MEDIDAS ASIMETRICAS. SORTEAR LA CONDICION DE PREPONDERANCIA PARA ACCEDER A LA CONCESION ÚNICA Y REPOSICIONAR A TELMEX COMO LA MEJOR Y MÁS GRANDE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO Y EJEMPLO A NIVEL MUNDIAL.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART.64 BIS DE NUESTROS ESTATUTOS DOY A CONOCER LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO 2015-2016.

JUBILADOS PROMOTORES

ASPECTOS LEGALES ANTE HACIENDA

COMO JUBILADOS TIENEN EXENTO HASTA 15 SALARIOS MÍNIMOS ELEVADOS AL AÑO ES DECIR \$390,033.60 ESTE IMPORTE EXENTO APLICA UNICAMENTE AL TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES POR PENSIONES.

ASESORIA FISCAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION, PARA CUIDAR LA NO AFECTACION A LA EXENCION POR LEY DE LOS 15 SALARIOS MÍNIMOS, ADICIONALMENTE, SE IMPLEMENTARA UNA GUIA Y UN SIMULADOR PARA HACER LOS CALCULOS APROXIMADOS DE CADA COMPAÑERO QUE PARTICIPE EN ESTE PROGRAMA.

JUBILADOS PROMOTORES

SEGURO SOCIAL

AL AUMENTAR SUS OBLIGACIONES EL JUBILADO COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FIRMAR UN CONTRATO MERCANTIL CON LA EMPRESA FIELDER CON LA FIGURA DE "ASESOR INDEPENDIENTE" NO SERÁ CONSIDERADO COMO TRABAJADOR SUJETO A SER INSCRITO EN EL IMSS POR PARTE DE LA EMPRESA FIELDER.

POR LO DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR LOS JUBILADOS SEGUIRAN GOZANDO DEL BENEFICIO DE LA PRESTACION CONTRACTUAL DEL CCT ENTRE TELMEX Y EL S.T.R.M. (CLAUSULA 126 Y 127) DE SU INSCRIPCION A LA CONTINUACION VOLUNTARIA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO Y EN EL SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA.

AL MANTENERSE INSCRITO EN LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, NO EXISTE LA AFECTACION AL MONTO DE SU PENSIÓN DE CESANTÍA DE EDAD AVANZADA O VEJEZ POR PARTE DEL IMSS, NO CORRE EL RIESGO DE QUE EL IMSS LE SUSPENDA SU PENSIÓN, EN TERMINOS DEL ART. 123, TERCER PARRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DE 1973, AL NO REINGRESAR A UN TRABAJO SUJETO AL REGIMEN OBLIGATORIO, ADEMÁS DE CONTRATARSE CON UNA EMPRESA DISTINTA A LA QUE TENIA AL PENSIONARSE.

TRAMITES YA JUBILADOS

CON LA CARTA DE JUBILACIÓN QUE LES OTORGA LA EMPRESA Y UNA GUIA CON LA CUAL DEBE REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN PARQUE VÍA 190 1ER PISO, DEBERÁ GESTIONAR SU CREDENCIAL QUE LO IDENTIFICA COMO COMPAÑERO (A) JUBILADO (A).

TODO TRABAJADOR DE TELMEX QUE SE JUBILE CON MENOS DE 60 AÑOS DE EDAD, TIENE DERECHO A QUE LA EMPRESA LO INSCRIBA EN LA CONTINUACION VOLUNTARIA DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO AL SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA PARA EL Y SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 126 DEL CCT.

EL NUMERO DE SEMANAS COTIZADAS DARA DERECHO A SU PENSIÓN DE CESANTÍA AL CUMPLIR 60 AÑOS DE EDAD, ESTA PRESTACIÓN PODRA OTORGARSE SIEMPRE QUE EL COMPAÑERO (A) JUBILADO (A) ACUDA A REALIZAR SUS TRAMITES DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A SU JUBILACIÓN EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE AL DEPTO. DEL IMSS EN PARQUE VÍA N0.190 PARA LOS COMPAÑEROS DE MATRIZ, EN UN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS, Y PARA SECCIONES FORÁNEAS EN RECURSOS HUMANOS DE SU LOCALIDAD.

EL TRAMITE ANTERIOR SE REALIZARA DE MANERA PERSONAL CADA AÑO EN EL MES QUE SE HAYA DADO LA JUBILACIÓN.

SUPERVIVENCIA Y VISITAS DOMICILIARIAS

ESTE TRAMITE SE TIENE QUE REALIZAR CADA 6 MESES, ANTE LA EMPRESA, PARA EVITAR LA SUSPENSION DE PAGO DE PENSIÓN; Y EN AQUELLOS CASOS QUE LOS COMPAÑEROS JUBILADOS NO SE PUEDAN DESPLAZAR POR MOTIVOS DE ENFERMEDAD O POR SU EDAD, SE ESTABLECE EL COMPROMISO ENTRE EMPRESA Y SINDICATO REALIZAR UNA VISITA DOMICILIARIA POR UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y OTRO DE LA SRIA. DE JUBILADOS A EFECTO DE QUE FIRMEN SU SUPERVIVENCIA, CARTAS PODER, O CAMBIO DE BENEFICIARIOS EN SUS CEDULAS Y SEGUROS DE VIDA.

ES IMPORTANTE INFORMARLES QUE HEMOS ESTADO TRATANDO CON LA EMPRESA QUE EL PASE DE SUPERVIVENCIA SEA POR MEDIO DE VOZ VÍA TELEFONICA, SIN EMBARGO ESTA PENDIENTE PORQUE

SE INVOLUCRAN OTRAS ESPECIALIDADES Y SE LES QUITARIA MATERIA DE TRABAJO.

FONDO DE RETIRO

PARA EL PAGO DE FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN DEL STRM, SE TRAMITARÁ ANTE LA SECRETARIA DE TESORERÍA, Y REQUIERE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA DE LA CARTA DE JUBILACIÓN DE LA EMPRESA, COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DEL ÚLTIMO VOLANTE DE PAGO.

PÓLIZAS Y CÉDULAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA DE GRUPO DE LA EMPRESA (INBURSA).

PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL SINDICATO (GNP).

CÉDULA CLÁUSULA 123 PARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL FINIQUITO.

NOTA: LA CLÁUSULA 158 QUE EQUIVALE A 125 DÍAS DE GASTOS DE FUNERAL (NO REQUIERE NOMBRAR BENEFICIARIOS), SE LE PAGARÁ A LA PERSONA O FAMILIAR QUE APAREZCA EN LA FACTURA, ESTA GESTIÓN SE REALIZA ANTE LA EMPRESA.

CÉDULA CLÁUSULA 159 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

PÓLIZAS Y CÉDULAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES: SI NO HAN SIDO ELABORADOS, SOLICITARLOS, PRESENTANDO CREDENCIAL ACTUALIZADA DE LA EMPRESA O SINDICATO.

SI YA EFECTUARON LOS TRÁMITES, SE CONSIDERAN VÁLIDOS EN TANTO NO CAMBIEN LOS BENEFICIARIOS, EN EL ENTENDIDO QUE LA PÓLIZA MÁS RECIENTE ANULA LAS ANTERIORES. SI REQUIEREN RENOVACIÓN, DEBERÁN PRESENTARSE LAS ANTERIORES PÓLIZAS O CÉDULAS GESTIONADAS

SE SUGIERE VERIFIQUEN DICHOS DOCUMENTOS.

NOTA: PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR A LA OFICINA DEL SECTOR JUBILADOS EN SECCIÓN MATRIZ Y EN SECCIONES FORÁNEAS EN SU SINDICATO LOCAL

AFORE

AL JUBILARSE, SE REQUIERE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DEL SAR E INFONAVIT 92.

RUBROS QUE APARECEN EN AFORE

CESANTÍA Y VEJEZ IMSS: LA CANTIDAD DE ESTE RUBRO SERÁ UTILIZADA PARA OBTENER LA PENSIÓN DEL SEGURO SOCIAL.

CUOTA SOCIAL / APORTACION ESTATAL: LA CANTIDAD DE ESTOS DOS RUBROS SERÁ UTILIZADA PARA OBTENER LA PENSIÓN DEL SEGURO SOCIAL.

RETIRO SAR-IMSS 92: LA CANTIDAD DE ESTE RUBRO LO PAGA LA AFORE AL MOMENTO DE JUBILARSE EL TRABAJADOR, CAUSANDO IMPUESTO.

INFONAVIT 1992: LA CANTIDAD DE ESTE RUBRO LO PAGA LA AFORE AL MOMENTO DE JUBILARSE EL TRABAJADOR, SI ES QUE TIENEN DERECHO.

RETIRO 1997: LA CANTIDAD DE ESTE RUBRO LO PAGA LA AFORE AL MOMENTO DE CUMPLIR 60 AÑOS DE EDAD, CAUSANDO IMPUESTO.

INFONAVIT 1997: LA CANTIDAD DE ESTE RUBRO SE PAGARA CONFORME A LA NUEVA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT '97.

ACTIVIDADES

ANTICIPO DE AGUINALDO Y FONDO DE AHORRO.

HASTA EL DÍA 30 DE AGOSTO SE HAN TRAMITADO 1,450.

CAMBIOS DE RESIDENCIA DEL SECTOR JUBILADOS:

SE EFECTUARON 60 A DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS.

PRESTAMOS A LA VIVIENDA (FIDEICOMISOS).

SE TRAMITARON 80 PRESTAMOS DE FIDEICOMISO.

CURSOS DEL SECTOR JUBILADOS:

SE HAN IMPARTIDO CURSOS DE TANATOLOGÍA, TALLER DE CODEPENDENCIA, PÉRDIDAS Y EL PERDON, DEPRESIÓN, AUTOESTIMA, STRESS, ANSIEDAD, ANGUSTIA, TRATO IGUALITARIO Y NO DISCRIMINACION AL ADULTO MAYOR, HABILIDADES PARA LA VIDA, REFLEXOLOGÍA, AUTOAYUDA, AUTOCONOCIMIENTO CONSTELACIONES FAMILIARES, MENOPAUSIA, ANDROPAUSIA Y SEXUALIDAD EN EL ADULTO MAYOR. TODO ESTO CON EL APOYO Y PARTICIPACION DE LA CA. JOSEFINA ORTIZ CAMACHO

TAMBIÉN SE HAN IMPARTIDO CURSOS DE INDUCCION SINDICAL AL SECTOR JUBILADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CURSOS DE COMPUTACIÓN.

EL CO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JAUREZ ME ASIGNO LA COORDINACIÓN DE TRAFICO DEL CENTRO LINDAVISTA DESDE SEPTIEMBRE DEL 2012 HASTA JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TAMBIEN ME ASIGNO A FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CON CINCO COMPAÑEROS MAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y ATENCIÓN A ESTE CUARTO Y ULTIMO INFORME DE LA SECRETARIA DEL SECTOR JUBILADOS Y ASIMISMO LOS EXHORTO A SEGUIR UNIDOS; A DAR DESDE CADA UNA DE SU

TRINCHERA SU MEJOR ESFUERZO Y DESEMPEÑO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO, EN LA RETENCION Y RECUPERACION DE CLIENTES Y MATERIA DE TRABAJO PERMANECIENDO ACTIVAMENTE EN SUS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVES DEL PPV Y ORGULLO EXIGIENDO A LA EMPRESA LAS VACANTES QUE NECESITAMOS Y FORTALECIENDO EN TODO MOMENTO AL SINDICATO HACIA EL INTERIOR Y EXTERIOR PARA CONTINUAR SIENDO EJEMPLO DE LUCHA EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

MI AGRADECIMIENTO Y LEALTAD AL CO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUAREZ POR SU APOYO Y CONFIANZA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE MIS LABORES; A MIS COMPAÑEROS DEL CEN QUE COORDINARON DE MANERA CONJUNTA CON UNA SERVIDORA AL SECTOR JUBILADOS, AGRADEZCO A MI EQUIPO DE LA SECRETARÍA, AL CO. CARLOS ALBERTO GREEN ZAMACONA POR SU VALIOSO APOYO Y A LA CA. JOSEFINA TELLEZ MISMOS QUE HAN DEMOSTRADO UNA ACTITUD DE SERVICIO Y PERSEVERANCIA, ACCIONES QUE ENALTECEN SU TRABAJO DIARIO EN BENEFICIO DE NUESTROS COMPAÑEROS JUBILADOS; TAMBIÉN A MIS SECRETARIAS ELIZABETH CRUZ Y MARIBEL VÁZQUEZ POR SU APOYO Y DESEMPEÑO EN LOS TRABAJOS DIARIOS DE LA SECRETARIA, Y A TODOS AQUELLOS QUE EN MI CONFIARON.

Y POR ULTIMO LE DOY LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2016 – 2020 EN ESPECIAL A LOS COS. GUSTAVO ARIAS Y MIGUEL ÁNGEL SEVERINO DEL SECTOR JUBILADOS MISMOS QUE INTEGRARAN LA SECRETARIA DE JUBILADOS Y 2ª. PRO-SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL, CON LA CERTEZA DE QUE BAJO

LA DIRECCION DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ SEREMOS CAPACES DE AFRONTAR GRANDES RETOS Y SALIR TRIUNFANTES CON UNIDAD Y FORTALECIDOS POR EL BIENESTAR DE LOS ACTUALES Y FUTUROS TELEFONISTAS.

!!! MUCHAS GRACIAS!!!

**PATRICIA ALEMÁN VILLA
SECRETARIA DEL SECTOR JUBILADOS**